ANÁLISIS DE LENGUAJE

Capturado 10 años después el presunto transfeminicida de Paola Buenrostro

Ediciones EL PAÍS S.L. · publicada el 1 sep 2026 · 525 palabras
https://elpais.com/mexico/2026-09-01/capturado-10-anos-despues-el-presunto-transfeminicida-de-paola-buenrostro.html

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el transfeminicidio, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», enfoque de derechos humanos.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**10 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Capturado 10 años después el presunto transfeminicida de Paola Buenrostro

La Fiscalía de Ciudad de México ha arrestado a Arturo N, al que acusa del transfeminicidio de Paola Buenrostro, una trabajadora sexual trans de 25 años, en septiembre de 2016. Arturo N fue capturado este lunes en el municipio de Nicolás Romero, en el vecino Estado de México. El asesinato de Buenrostro impulsó el movimiento que llevó a que se reconociera el delito específico de transfeminicidio en el Código Penal de Ciudad de México. La titular de la Fiscalía capitalina, Bertha Alcalde, sostuvo que la detención de Arturo N es *"un paso decisivo para que el caso de Paola avance ante los tribunales"*. *"Reconocemos la lucha de su familia social y de la comunidad trans, que mantuvieron viva la exigencia de justicia. En la Fiscalía CDMX sostendremos este caso con rigor y perspectiva de género"*, ha ofrecido. La madrugada del 30 de septiembre de 2016, Buenrostro abordó el vehículo de Arturo N. *"Momentos después, pidió auxilio a sus compañeras y*

…

… juez local ordenó la liberación de Arturo N porque, supuestamente, no había elementos suficientes para relacionarlo con el crimen. Las compañeras de Buenrostro —su familia social— y colectivos acusaron impunidad y emprendieron un movimiento que condujo a la Ley Paola Buenrostro, gracias a la cual, en 2024, se tipificó el delito de transfeminicidio en el Código Penal capitalino. La lucha no fue fácil y la justicia asoma apenas, un década después. El caso de Buenrostro fue el primero reconocido como transfeminicidio por la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México en 2019. El organismo dirigió una recomendación a la Fiscalía capitalina, tras documentar que hubo deficiencias en la investigación inicial, que no se reconoció la identidad de género de Buenrostro como mujer trans, y que se excluyó indebidamente a Kenya Cuevas, amiga de Buenrostro y testigo de su asesinato, a quien las autoridades no reconocieron

como integrante de la familia social y víctima indirecta, lo que limitó su derecho a conocer y participar en la investigación. En 2021, la Fiscalía ofreció una disculpa pública a la memoria y la familia social de Buenrostro. Cuevas no solo fue testigo del transfeminicidio de su amiga. Arturo N también intentó matarla a ella, pero se le encasquilló el arma. Después de aquella experienda, Cuevas se convirtió en una de las activistas trans más visibles y fundó la primera casa para brindar cobijo y educación a las mujeres trans en situación de calle. También impulsó la construcción de un mausoleo para dar una sepultura digna a mujeres trans cuyos cuerpos no sean reclamados por sus familiares. *“Ahora van a tener un lugar bonito, vistoso, impresionante, donde su presencia sea respetada después de todo lo que han pasado en vida”*, dijo la activista en una entrevista con este periódico en 2023.

Lo que hace bien

- Nombra el transfeminicidio
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Enfoque de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Da voz a colectivos y activistas
- Recuerda a su familia y sus redes
- Respeta la presunción de inocencia
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones
- Usa «trabajo sexual»
- Reconoce a las familias diversas

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-GP36-63YV** · Sellada el 9 nov 2026, 18:38:04 (hora del centro de México)

Huella SHA-256: fca0e6b8a88673efe151da20d9b93997e081137cb8d3e15bb777581c9922bab2

Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCGP3663YV

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.